



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO

# Periódico Oficial

Gaceta del Gobierno

Gobierno del Estado Libre y Soberano de México

REGISTRO DGC NÚM. 001 1021 CARACTERÍSTICAS 113282801

edomex.gob.mx

legislacion.edomex.gob.mx

Mariano Matamoros Sur núm. 308 C.P. 50130

A: 202/3/001/02

Fecha: Toluca de Lerdo, Méx., martes 1.º de diciembre de 2020

2020. "Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer Mexiquense".

## Sumario

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA  
DEL ESTADO DE MÉXICO

ACUERDO DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN, POR EL QUE SE DETERMINA EL USO OBLIGATORIO DEL "PORTAL DE PUBLICACIÓN DE SENTENCIAS", RELATIVO A TODAS LAS SENTENCIAS Y RESOLUCIONES DICTADAS EN LAS SECCIONES DE JURISDICCIÓN ORDINARIA, SECCIÓN ESPECIALIZADA EN MATERIA DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS, SALAS REGIONALES DE JURISDICCIÓN ORDINARIA, SALAS ESPECIALIZADAS EN MATERIA DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS, MAGISTRATURAS SUPERNUMERARIAS, ASÍ COMO DE LAS OPINIONES CONSULTIVAS DE CARÁCTER JURÍDICO ELABORADAS POR LA MAGISTRATURA CONSULTIVA APROBADAS POR EL PLENO; TODAS DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MÉXICO.

CALENDARIO OFICIAL DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MÉXICO PARA EL AÑO 2021.

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO

ACUERDO No. IEEM/CG/41/2020.- POR EL QUE SE EXPIDE EL REGLAMENTO PARA EL PROCESO DE SELECCIÓN DE QUIENES ASPIREN A UNA CANDIDATURA INDEPENDIENTE ANTE EL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO.

ACUERDO No. IEEM/CG/42/2020.- POR EL QUE SE DETERMINAN LOS TOPES DE GASTOS QUE PUEDEN EROGAR QUIENES ASPIREN A UNA CANDIDATURA INDEPENDIENTE EN LA ETAPA DE OBTENCIÓN DEL APOYO CIUDADANO, PARA EL PROCESO ELECTORAL 2021.

ACUERDO No. IEEM/CG/43/2020.- POR EL QUE SE APRUEBA Y EXPIDE LA CONVOCATORIA DIRIGIDA A LA CIUDADANÍA

DEL ESTADO DE MÉXICO, QUE SE INTERESE EN PARTICIPAR EN EL PROCESO DE SELECCIÓN A UNA CANDIDATURA INDEPENDIENTE PARA POSTULARSE A LOS CARGOS DE DIPUTACIONES A LA "LXI" LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO PARA EL EJERCICIO CONSTITUCIONAL COMPRENDIDO DEL 5 DE SEPTIEMBRE DE 2021 AL 4 DE SEPTIEMBRE DE 2024; O INTEGRANTES DE LOS AYUNTAMIENTOS, QUE CONFORMAN EL ESTADO DE MÉXICO, PARA EL PERIODO CONSTITUCIONAL COMPRENDIDO DEL 1 DE ENERO DE 2022 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024, AMBOS POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA; EN LAS ELECCIONES QUE SE LLEVARÁN A CABO EL 6 DE JUNIO DE 2021.

ACUERDO No. IEEM/CG/44/2020.- POR EL QUE SE DETERMINA LA RECEPCIÓN SUPLETORIA POR PARTE DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO, DE LOS ESCRITOS DE MANIFESTACIÓN DE INTENCIÓN DE CANDIDATURAS INDEPENDIENTES PARA LOS CARGOS DE DIPUTACIONES E INTEGRANTES DE LOS AYUNTAMIENTOS, PREVIO A LA INSTALACIÓN DE LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS CON MOTIVO DEL PROCESO ELECTORAL 2021.

ACUERDO No. IEEM/CG/45/2020.- RESPECTO AL DICTAMEN DE LA DIRECCIÓN DE PARTIDOS POLÍTICOS RELATIVO AL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS ESTATUTARIOS EN LA INTEGRACIÓN DE DIVERSOS ÓRGANOS INTERNOS DEL PARTIDO POLÍTICO LOCAL NUEVA ALIANZA ESTADO DE MÉXICO.

ACUERDO No. IEEM/CG/46/2020.- POR EL QUE SE APRUEBA Y EXPIDE LA CONVOCATORIA PARA ASPIRANTES A MONITORISTAS PARA EL PROCESO ELECTORAL 2021.

SECCIÓN PRIMERA

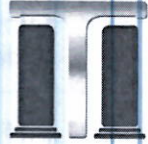
Tomo CCX  
Número

107

Número de ejemplares impresos: 300



**TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA  
DEL ESTADO DE MÉXICO**



**CALENDARIO OFICIAL DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL  
ESTADO DE MÉXICO PARA EL AÑO 2021**

El Pleno de la Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de México, en su sesión ordinaria número tres celebrada el día once de noviembre del año dos mil veinte, con fundamento en los artículos 74 de la Ley Federal del Trabajo, 12 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México, así como 12 fracción VIII de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de México y 4 del Reglamento Interior del propio Tribunal, por unanimidad de votos de sus integrantes expide el siguiente:

**CALENDARIO OFICIAL DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA  
DEL ESTADO DE MÉXICO PARA EL AÑO 2021**

**ACUERDO**

**PRIMERO.** Para el año dos mil veintiuno se declaran días inhábiles con suspensión oficial de labores, los siguientes:

1 de enero	Suspensión oficial año nuevo
4, 5, 6 de enero	Segundo periodo vacacional del año 2020
1 de febrero	En conmemoración del 5 de Febrero (Aniversario de la Promulgación de Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos)
2 de marzo	Aniversario de la Fundación del Estado de México
15 de marzo	En conmemoración del 21 de marzo (Aniversario del Natalicio del Licenciado Benito Juárez García)
29 de marzo al 02 de abril	Suspensión oficial
30 de abril	Suspensión programada por políticas de integración familiar e igualdad de género
5 de mayo	Aniversario de la Batalla de Puebla
10 de mayo	Suspensión por políticas de integración familiar y de igualdad de género
14 de julio al 2 de agosto	Primer periodo vacacional
16 de septiembre	Conmemoración de la Independencia de México

12 de octubre	Suspensión oficial
1, 2 de noviembre	Día de muertos
15 de noviembre	En conmemoración del 20 de noviembre (Aniversario del Inicio de la Revolución Mexicana)
23 de diciembre al 7 de enero 2022	Segundo periodo vacacional

**SEGUNDO.** El presente calendario será de aplicación para las partes que intervienen en los juicios administrativos, recursos de revisión y en Materia de Responsabilidades Administrativas de los servidores públicos y particulares vinculados con faltas graves, así como para los servidores públicos del personal jurídico y administrativo que labora en el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de México.

**TERCERO.** Publíquese en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" del Estado de México, en el órgano de difusión interno y página web del Tribunal, en los estrados de las Secciones de la Sala Superior, Salas Regionales, Salas Especializadas en Materia de Responsabilidades Administrativas, Salas Supernumerarias, Direcciones y Unidades Administrativas del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de México, para los efectos legales procedentes.

**CUARTO.** Comuníquese el presente acuerdo a las Secciones de la Sala Superior, Salas Regionales, Salas Especializadas en materia de Responsabilidades Administrativas, Salas Supernumerarias, Direcciones y Unidades Administrativas del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de México.

**QUINTO.** El presente acuerdo entrará en vigor el día 01 de enero de dos mil veintiuno.

Dado en la sesión ordinaria número tres, del Pleno de la Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de México, celebrada a los once días del mes de noviembre del año dos mil veinte.

**MAGISTRADA PRESIDENTE  
DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA  
DEL ESTADO DE MÉXICO**

**M. EN D. MYRNA ARACELI GARCÍA MORÓN  
(RÚBRICA).**

**SERVIDORA PÚBLICA HABILITADA  
COMO SECRETARIA GENERAL DEL PLENO DE LA SALA SUPERIOR**

**LIC. EN D. MARICELA DEL RIO ROMERO  
(RÚBRICA).**